

En la Redacción y Administración, calle de la Infanta, 36, 2.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de los obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
 Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pta.
 Un trimestre 5 »
 Fuera de la capital, trimestre . . . 5'75 »
 Extranjero, trimestre 10 »
 Número suelto. 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios de tarifa.

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 158

AÑO XIV

ALICANTE: MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 1899

NUM. 3.903

EL LIBERAL

MIÉRCOLES 24 de Mayo de 1899

CUESTIÓN QUE SE ENREDA

Ya está la escuadra inglesa del Canal en nuestra ría de Arosa.

Y vuelven los periódicos á hablar del peligro que nos amenaza en las costas del Noroeste.

Bastante hemos tratado del asunto, y ni en lo que toca á las buenas relaciones antiguas entre la gente del litoral y los ingleses, ni en lo que atañe al plan de defensas póstumas que se propone llevar á cabo el ministro de la Guerra, necesitamos repetirnos.

Otro peligro más inmediato nos preocupa, y ese radica en la actitud que principian á adoptar los periódicos neocatólicos á integristas de la comarca gallega.

Piden, y les hace coro en Madrid un periódico que se creó para defender la gestión político religiosa del general Polavieja, que el Gobierno cierre las escuelas y extermine los núcleos protestantes, instalados de tiempo acá en las rías de Vigo, Marín y Arosa.

Su argumentación es la siguiente:
 El art. 11 de la Constitución no autoriza sino privadamente y en secreto la profesión de ideas y doctrinas opuestas á la religión del Estado.

No pueden, por tanto, los disidentes abrir escuelas de enseñanza libre en nuestro territorio, ni hacer propaganda de sus errores, bien sea con la predicación, bien con la práctica de la beneficencia, bien con el reparto de libros.

Cierto que el artículo 12 del Código fundamental reconoce á todo español el derecho de fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación conforme á las leyes, y que aquellas escuelas están puestas en cabeza de ciudadanos españoles; pero al referido artículo oponen los neos el 2.º del Concordato.

Según él, la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, ha de ser en un todo conforme á la religión católica.

Irgo, se debe proceder á la inmediata clausura.

Tengamos la fiesta en paz; no sea que á pretexto de alejar una contingencia remota, nos atraigamos desde luego un positivo conflicto.

Es verdad que la propaganda evangélica ha alcanzado en la provincia de Pontevedra considerables proporciones.

En San Jorge de Mogor y en Santo Tomé de Pineiro hay capillas y escuelas protestantes; en la importante villa de Marín se está construyendo un amplio edificio, con iglesia, cáte-

dras y vivienda para el *clergyman*, y en toda la religión disfrutan los propagandistas del culto heterodoxo, por su moderación, por su caridad y por su conducta, indisputables simpatías.

No ha mucho decía un escritor católico: «Aunque hay quien asegura que el *vil metal* anda de por medio para fomentar el proselitismo, algunos se inclinan á pensar que la fuerza expansiva de la secta herética no está en el dinero, sino en la modificación de costumbres, en un sentido de moderación y tolerancia que se advierte en los adeptos y en la peligrosa comparación que hace el vulgo entre los representantes de la buena doctrina y los de la mala.»

De lo expuesto resulta que nos encontramos ante un orden de cosas establecido, contra el cual se pudo discretamente trabajar en la sazón oportuna; pero sería arriesgadísimo emplear ahora la arbitrariedad y la violencia.

No se toque con mano temeraria á la mina, y búsquese la defensa en terreno más sólido y por medios más hábiles.

Al frente de esas instituciones religioso educativas aparecerá un súbdito español mientras los tiempos sean normales; pero surgirá, no bien haya algún indicio de tempestad, un pabellón extranjero.

Si en realidad existe una nación que de antiguo tiene puesta la mira en las rías gallegas y en el archipiélago canario, aconseja la prudencia más elemental no proporcionarle los pretextos que busca.

Prescinda el Gobierno de sus aficiones ultramontanas y de sus adherencias vaticanistas, para recordar una cosa que está en el ánimo de todos los gobernantes discretos.

Caben arreglos amistosos, aun suponiendo la voluntaria mala fe de una de las partes, en las contiendas económicas y políticas.

No los ha habido, no los hay, ni los habrá nunca en las querrelas confesionales.

El Liberal.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Impresiones de un corresponsal inglés

El corresponsal del *Standard* en La Haya comunica á dicho periódico sus impresiones sobre la Conferencia, y dice, entre otras cosas, que no obstante la gran reserva guardada por los delegados acerca de las instrucciones comunicadas por los Gobiernos respectivos, se ha traslucido que son más precisas de lo que generalmente se supone.

Los representantes de los Estados-Unidos se han mostrado algo más explícitos, y manifiestan que su papel en la conferencia es puramente

informativo, y que carece de poderes para obligar á su nación á contraer compromisos internacionales de ningún género.

Según el citado corresponsal, encuéntrase ahora los delegados sin verdadero programa á que sujetar sus trabajos, pues como el intento original del Czar, respecto á la disminución de los armamentos, ha sido modificada, sino abandonada por completo, hállanse los congresistas sin derrotero fijo, y todos guardan actitud reservada, esperando la aparición de las respectivas proposiciones.

La mayoría de los representantes opinan que la Conferencia ofrecerá como resultados prácticos la adición de unos cuantos preceptos de derecho internacional y la revisión del Tratado de Ginebra.

Documentos diplomáticos

Para dar una idea del trabajo que habrán de desempeñar las comisiones, basta enumerar los documentos diplomáticos que han sido comunicados á los miembros del Congreso, con objeto de que sirvan de base al cambio de opiniones.

La primera comisión tiene en su poder los siguientes documentos: memorandum dirigido en 1816 por el príncipe de Metternich á las potencias, invitándolas á constituir una Conferencia internacional para determinar los contingentes armados en tiempos de paz; carta enviada en 1863 por Napoleón III á varios Soberanos de Europa, proponiendo la reunión en París de un Congreso de la paz; proyecto presentado por M. Rolin Jacquemyns ante el Congreso de derecho internacional de Heidelberg en 1887, respecto á la posibilidad de restringir, mediante un acuerdo internacional, los contingentes militares de los Estados; opiniones del profesor Lorimer, de la Universidad de Edimburgo, acerca del desarme; conclusiones formuladas por el conde Kamarowsky, respecto á los armamentos progresivos; juicios de monsieur Dudley Field, determinando un límite permanente de los efectivos militares; planes de M. Merignac, dando la norma de un desarme colectivo y proporcional; opiniones sobre el mismo asunto, del consejero de Estado ruso Juan Von Bloch, de M. Bastiat y del príncipe de Obolinsky.

La comisión tercera estudiará el uso de los buenos oficios, de la mediación y del arbitraje, consultando los documentos citados á continuación; proposiciones hechas en 1856 por lord Clavendon ante el Congreso de París sobre la facultad de un Estado para recurrir á otro Estado amigo antes de acudir á las armas; moción Macini presentada el 24 de Noviembre de 1875 á la Cámara de Diputados de Italia declarando que el arbitraje debe ser el medio de resolver con arreglo á justicia las controversias

internacionales; artículo 12 del acta aprobada en la Conferencia de Berlín en 1885 sobre la mediación ó el arbitraje para dar término á las controversias suscitadas con motivo del Congo y del Níger; proyectos de reglamento del arbitraje internacional, preparado por el Congreso de Derecho Internacional de 1875; Tratado de Washington de 8 de Mayo de 1871; proyecto de creación de un tribunal de arbitraje entre los Estados Unidos del Norte, Centro y Sur de América, firmado en Washington el 18 de Abril de 1890.

También examinará la comisión las cartas dirigidas por lord Salisbury al embajador inglés en Washington, desde el 20 de Marzo al 18 de Mayo de 1896 á propósito de un Tratado de arbitraje anglo-americano; Tratado de arbitraje italo-argentino de 1898, y los artículos 55 y 58 del acta general de la Conferencia de Bruselas, firmada en 2 de Julio de 1890.

Comisiones fundamentales

La Haya 20.—En la residencia del Sr. Staal, delegado ruso, en la Conferencia internacional de la Paz, se han reunido los presidentes de las delegaciones de todos los países representados en aquélla, acordándose en dicha reunión el nombramiento de tres comisiones.

La primera para entender en los asuntos relativos al desarme; la segunda en las cuestiones referentes á las leyes de la guerra, y la tercera para informar en todo lo relacionado con el arbitraje.—*Fabra.*

ECOS POLITICOS

Reunida la Junta municipal bajo la presidencia del alcalde accidental, nuestro querido amigo Sr. Maisonnave, acordó dar cuenta al Ayuntamiento, de los nombres de los concejales electos y del empate ocurrido en el distrito del Ensanche, empate que se resolverá por medio del sorteo que tendrá lugar en la primera reunión que celebre la actual corporación popular.

Para el día 1.º del mes entrante se anuncia la aparición de una nueva revista de espectáculos, que se titulará *El Espectador*.

Antúnciase también el primer número de *El Católico*.

El 1.º de Junio comenzará á publicarse *La Regeneración*, diario político.

Y según de público se decía, el *Boletín de la Cámara de Comercio* sufrirá en breve grandísimas transformaciones, convirtiéndolo en periódico diario.

En fin, el acabóse; cincuenta ó más periódicos en Alicante.

Excusamos decir cuán larga y próspera vida deseamos á los colegas.

LINSA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbaldos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angles, 12, Alicante

16 LOS COMPAÑEROS DEL SILENCIO

ven y volvió á cerrar los párpados. Fuera de este movimiento físico de los párpados y la mirada que brotó de sus pupilas, su fisonomía no cambió en lo más mínimo.

—¿Piensas que Manuel sea realmente nuestro padre? preguntó de súbito Julián.

—Me sería muy sensible que no lo fuese, contestó Celestina.

Esta esperó con una especie de ansiedad á que su hermano añadiese alguna cosa más, pero Julián mudó de conversación.

—Sí, sí, repuso, Manuel me lo ha contado muchas veces... Hay en esta historia un conde de Monteleone que se parece á los héroes de la Grecia y de la antigua Roma... No es á causa de Murat que tengo tan presente la historia de Manuel... sino á causa de Mario Monteleone.

—Ya escucho, dijo Celestina tomando un aire atento y cruzando sus bellas manos blancas sobre sus rodillas. Fuese casualidad ó intención, M. David se removió en su asiento y entreabrió los párpados.

—Oye, hermana, dijo Julián, es necesario tomar las cosas desde su principio... Mario, descendiente de los príncipes de Benavento, conde de Monteleone, de Palazzi y de Viserta, barón de Civita Galla y de Vitola, era primo del rey Fernando y el más gran señor de las Calabrias. Huérfano de padre y madre, había sido educado en la corte con el heredero de los Doria y con Francisco, príncipe real de Nápoles, hijo único de Fer-

Bautista se descubrió respetuosamente é hizo la señal de la cruz.

—El séptimo era un santo! dijo.

Después repuso con aire sombrío:

—Cuando fué asesinado Mario Monteleone, tres veces conde, dos veces barón, y maestro de los caballeros herreros, los seis hidalgos fueron proscritos... Yo repito lo que he oído, Excoelencia. Una noche vinieron hasta aquí: era el 15 de Octubre de 1816. Hicieronse abrir las puertas del convento del Corpo-Santo, allá abajo, encima de Martorello, y declararon la «vendetta», al asesino de Mario Monteleone.

—¿El nombre de este asesino? preguntó Athol.

Como el conductor titubease y se volviese cada vez más pálido, Athol añadió:

—¿No te atreves á pronunciarle?

—Hoy hace cuatro semanas, respondió Bautista bajando la voz, que murió el marqués de Francoavilla...

—¿Cómo murió?

Escribe *El Correo*, sin duda con muy buena fe y mejor intención:

«Según se dijo ayer en los círculos políticos, el nuevo periódico *La Regeneración*, que dirigirá el conocido periodista D. Juan Pérez Aznar, será órgano del exdiputado D. Cortes don Rafael Terol y Maluenda.»

Inexacta de toda inexactitud la noticia que *El Correo* recogió en los círculos políticos que visita.

El exdiputado á Cortes y querido jefe local D. Rafael Terol y Maluenda, cuando necesite ó quiera hacer en público alguna manifestación, lo efectuará desde las columnas de *EL LIBERAL*, único, enténdalo bien *El Correo*, único que ostenta la honrosa representación del partido liberal de Alicante, de todo el partido liberal, desde el jefe querido en la circunscripción, don Enrique Arroyo, hasta el último soldado de las filas fusionistas.

Levante acta el colega estimadísimo de esta manifestación nuestra, y muestre la corrección de no insistir más.

El Correo en su editorial de ayer publica un artículo titulado «A confesión de parte...», del que para nada nos ocupáramos á no contener varias indicaciones para el partido liberal, á las que no podemos por menos que contestar.

En primer lugar, dice el colega que el partido silvestra ha ido á la lucha en combinación con las fuerzas fusionistas, y esto hemos de rechazarlo, á pesar de que, sin querer, *El Correo* nos halaga, puesto que aparece como reconociendo tácitamente el poder del partido liberal, que no contento con sacar triunfante sus candidaturas, concede la victoria á quien se le antoja.

Confesamos que á pesar de envanecernos el arraigo y fuerza del partido liberal alicantino no creíamos fuese de la magnitud que reconocen nuestros adversarios.

A vuelta de una porción de disquisiciones, que por ser pláticas de familia, ni queremos ni debemos mezclarnos en ellas, puesto que por otro lado, doctores tiene la iglesia, *El Correo* comete, sin duda por error de información, la inexactitud de decir que en algunos pueblos, como en Elda, el cuerpo A,—con lo que el colega quiere significar los amigos del Sr. Arroyo—llena por completo el Ayuntamiento.

Cuando el colega se entere mejor, podrá entonces formular aseveraciones que de otra suerte, adoleciendo del vicio de origen que á la antes mencionada señalamos, á nadie convencen.

CARTA DE MADRID

Madrid 21 de Mayo de 1899.

Señor director de *EL LIBERAL*.

Muy señor mío: Ocupándose de lo que se

gasta en toros y otras diversiones, dice el *Diario de Barcelona*, por el órgano de sus corresponsales en Madrid:

«Un pueblo que tanto gasta en diversiones tan poco cultas, bien puede sufrir las exigencias de la Hacienda y pagar un poco más de lo que paga. Esto lo dirá seguramente el señor Fernández Villaverde en contestación á los que califican de ruinosos para el contribuyente sus proyectos económicos.»

Lo que más llama la atención es la ostentación con que proceden algunos á quienes los últimos sucesos han hecho prosperar, pues vivían de una manera modesta y hoy demuestran tener á su disposición medios de fortuna de que antes carecían.»

Según informes de *La Esfaheta*, el ministro de Hacienda modificará el Tribunal de Cuentas y probablemente suprimirá las Ordenaciones de Pagos.

La Inspección general sufrirá también reforma, ampliando sus facultades y pasando á depender de la subsecretaría.

La riqueza oculta creése de un ingreso de 50 millones (muchos millones nos parecen).

Las clases activas y pasivas sufrirán nuevo aumento en sus descuentos.

El papel de la Deuda se le impondrá el 20 por 100, quedando exceptuado el exterior en poder de extranjeros.

Se suprimirán las amortizaciones á todas las Deudas, y se aumentará también algo el impuesto á los ferrocarriles y otras empresas.

Según vemos en la prensa extranjera, en la primera sesión de la Conferencia de la paz fueron elegidos, á propuesta del presidente ruso, barón Staal, los nueve secretarios de la mesa.

Entre éstos no figura ningún español.

En el Consejo de ministros que esta tarde se celebrará en la Presidencia, quedará aprobado el presupuesto de Gobernación, empezará el examen del presupuesto de Guerra y quizá se hable algo de las líneas generales del discurso de la Corona.

También se aprobará el decreto relativo á las obras del puerto de Barcelona.

Por cierto que este decreto lo supone ya firmado por la Reida la prensa de Barcelona, y además publica detalles muy circunstanciados de la reforma.

El Corresponsal.

FILIPINAS

Negociaciones de paz.—Delegados de los insurrectos

Londres 21.—Un telegrama de Manila dice que han llegado á aquella plaza cuatro delegados de Aguinaldo, con plenos poderes para tratar de las condiciones de paz.

Los delegados son Gregorio del Pilar, Alberto Barreto, el comandante insurrecto Lorenzo Zalcita y Garcia Gonzaga.

Para completar la comisión deben reunirse los tres filipinos residentes en Manila, y que también han sido designados por Aguinaldo. Son éstos: Horentinio Torres, Pablo Ocampo y Teodoro Yangko.

Condiciones para la paz

Los comisionados están autorizados por Aguinaldo para concertar la paz si el general Otis acepta las condiciones que le proponen los insurrectos.

Dicen los corresponsales americanos que Aguinaldo solo pone por condición para depone las armas, que se conceda á los naturales el derecho de gobernar su propia hacienda, es decir, completa autonomía, consintiendo en que haya un gobernador general americano.

Los delegados declaran que los filipinos quieren la paz y que no quieren seguir combatiendo á los yankees porque la prolongación de la lucha está causando la ruina del país. Han mostrado mucha sorpresa al saber que en el país, entre Manila y las líneas avanzadas de los yankees en el centro de Luzon, hay millares de indígenas que no han huido ni hacen nada para ayudar á sus compatriotas.

Recelos

Londres 21.—Algunos corresponsales apuntan la opinión de que Aguinaldo trata por segunda vez de ganar algun tiempo para dar lugar á que lleguen las lluvias.

Por su parte, Otis accede á estas negociaciones por imposición de la opinión pública en los Estados Unidos, y porque habiendo extendido en demasía su campo de operaciones, necesita tanto como reorganizar sus columnas dar algun descanso á las tropas y aguardar los refuerzos que están en camino.

Lo que son las concesiones

Londres 21.—Las noticias de los corresponsales sobre las concesiones que es probable se hagan á los insurrectos y sobre las pretensiones de los delegados filipinos, están causando mucha sorpresa.

Se observa que, si es verdad lo que se dice, se va á dar á los filipinos lo que éstos pedían, poco más ó menos, aunque disimulando algo la forma.

Sospéchase que la situación de los rebeldes no era tan apurada como decía el general Otis, ni la de los yankees tan buena como aseguraba, pues las condiciones de los rebeldes para la paz son las mismas que habían ya formulado. Insinuase también que en virtud de órdenes del gobierno americano, á los tratos públicos han precedido otros secretos, en los que Otis haya hecho importantes concesiones para ob-

tener la paz y evitar con ella la derrota de MacKinley.

Los cables de Filipinas

Londres 21.—El gobierno americano no modificará sus planes en lo que se refiere á los cables, á pesar de las protestas de la compañía inglesa que obtuvo del gobierno español el privilegio de explotar por un período de veinticinco años las comunicaciones por cables y líneas telegráficas en el Archipiélago filipino.

Salida de Dewey

París 21.—El almirante Dewey ha salido de Filipinas á bordo del crucero *Olimpia* y se dirige á Hong-Kong, para desde allí marchar á los Estados Unidos, vía Suez. Tocaré en Gibraltar, donde se le dispensarán honores extraordinarios.

Antes de partir expresó su sentimiento porque el estado delicado de su salud no le consienta aguardar á que se halle establecida la paz en Filipinas, suceso que él considera próximo.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

(Continuación)

Los alcaldes, ó los cónsules en su caso, remitirán de oficio una certificación en que conste el resultado del reconocimiento, á la autoridad local del pueblo en que fué ó debía ser alistado el mozo.

Si resultase útil, el ayuntamiento le dará por presente á las operaciones del reemplazo y le declarará soldado, dando cuenta á la autoridad militar y á la comisión mixta para que en su día ingrese en caja el mozo por cuenta del cupo correspondiente.

Si alega defecto físico ó alguna excepción legal, se le señalará un plazo para que comparezca á comprobar los extremos de dicha excepción y ser reconocido definitivamente ante la comisión mixta, si bien cuando la excepción sea de las que se denominan legales, podrá bastar que lo represente persona de su familia ó apoderado en forma suficiente.

El gobierno de S. M. podrá conceder derecho á practicar las operaciones del reemplazo á las oficinas consulares de aquellos puntos del extranjero en que la colonia española sea muy numerosa, en la forma que lo realizan actualmente las de Argelia y Marruecos.

Art. 93. El mozo ú otra persona que le represente expondrá, en la misma sesión en que fuere llamado, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, sobre lo cual le hará el ayuntamiento del punto en que haya sido

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país. Se sirve cerveza fresca á presión de ácido carbónico directamente del barril. **SERVICIO ESMERADISIMO**

—De una puñalada en el corazón.
—¿Y ese marqués de Francavilla era gobernador de Pizzo cuando se efectuaron las ejecuciones?
—Sí, "signor"... y en el momento de su muerte, intendente de la Calabria ulterior segunda.
En los Estados del rey de Nápoles, el intendente es el jefe de la administración provincial y sus poderes son mucho más extensos que los de nuestros prefectos.
—Francavilla era culpable, dijo como para sí mismo el caballero de Athol, pero no fué él quien mató á Monteleone el santo... "Los Seis, no han buscado más arriba".
—¿Más arriba? repitió el conductor; no... Giacomo Doria murió en su cama... sus dos hijos poseen su herencia.
—¿Se tenían sospechas del conde Giacomo? preguntó vivamente Athol.
—Yo repito lo que se dice, dijo Bautista por segunda vez: los Doria tienen los bienes de Monteleone... Y el conde Giacomo estaba en el país cuando sucedió la desgracia.
El joven viajero meditaba.
—¿Y más abajo? dijo de repente.
—¿Más abajo? volvió á repetir Bautista.
—La venganza de los seis no se ha dirigido más abajo?
—¡Ah! "signor", yo no puedo hablar sino de rumores... Hay todavía el coronel...
—Trentacapelli?

—El mismo... El coronel Trentacapelli fué hallado hace ya tiempo, en el camino de Cosenza de cara en un charco. La punta de un puñal calabrés salía por su espalda.
—¿Era el puñal de un compañero?
—Era el puñal del Silencio.
En el interior el hombre del gorro negro de seda tenía los ojos cerrados y parecía dormir.
Celestina oprimía suavemente la mano de Julián entre las suyas.
El carruaje había llegado á la cima del cabo Vaticano y se desplegaba ante nuestros pasajeros todo ese gran paisaje, tranquilo y silencioso, de la bahía de Santa Eufemia.
—Contemplemos, hermano, dijo Celestina, ese hermoso golfo del cual me estás hablando desde el principio del camino... Cuéntame dos ó tres capítulos de las "Victorias y Conquistas".
—Este es un capítulo de las "Desgracias y Reveses", hermana mía, contestó Julián; la historia la tengo aquí en mi cabeza, mejor grabada que si la hubiese leído en algún libro... El que me la contó fué testigo ocular... El buen Manuel.
—Nuestro querido Manuel estaba allí? exclamó la joven. ¡Oh, Julián! hazme esta relación, será como si hablásemos de nuestro excelente padre!
En este momento los ojos de M. David se abrieron imperceptiblemente; lanzó una mirada rápida á la jo-

BODEGAS DE CAMPO ALTO

DEPÓSITO

para la venta de vinos de dicha procedencia Plaza de Isabel II, núm. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 30 céntimos de peseta micheta 3/4 libro.
También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:
Por cántaros 11 y 1/2 litros.—Vino flor, 5'50 pesetas uno.—Id Superior 5 id. id.
Embotellados: Campo-Alto, extra, 0'75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0'70 id. id.—Idem id. superior, 0'65 id. id.—Id. id. (rancio) 5 y 2'50 id. idem.
El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres, y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González Torregrosa, de Jerez, todo á precios económicos.
Los precios se entenderán por pesetas.
Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del casco que es reintegrará al comprador que lo devuelva á este depósito.
Se sirve á domicilio.—Teléfono número 17,

alistado ó del en que residere la oportuna invitación, advirtiéndole que no será atendida ninguna excepción que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el art. 79 ó en el 82.

Sólo en el caso de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo se le admitirán las excepciones que exponga en la sesión inmediata á la de su llamamiento.

A los mozos que aleguen excepción ó excepciones se les expedirá certificación en que constan las que hubiesen alegado, sujetándose á lo prevenido en el párrafo 5.º del artículo anterior, respecto á los que residieron en punto distinto al en que fueron alistados.

Art. 94. En el acto se admitirán, así al proponente como á los que le contradigan, las justificaciones que ofrezcan y los documentos que presenten.

En seguida, y oyendo al concejal que haga las veces de síndico, fallará el ayuntamiento, sin dejar el punto á la decisión de la comisión mixta, declarando á los mozos:

1.º Excluidos total ó temporalmente del servicio.

2.º Soldados.

3.º Soldados condicionales, y

4.º Prófugos.

La primera categoría comprenderá á los individuos á quienes se haya aplicado los artículos 79 y 82; la segunda, los que no disfruten excepción alguna; la tercera, los que gocen los beneficios del art. 86, y la cuarta, los que dejen de concurrir á los llamamientos que se les dirijan antes de ingresar personalmente en las cajas de recluta ó de recibir los pases y ser enterados de la legislación penal militar.

Art. 95. Para la presentación de las justificaciones ó documentos de que trata el artículo anterior, el ayuntamiento podrá conceder un término cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentación se efectúe lo más tarde el tercer domingo de Marzo, y de modo que el ayuntamiento pueda resolver en la sesión de este día ó antes con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta. Si no fueran éstos presentados, el ayuntamiento fallará sobre la excepción sin ulteriores prórrogas.

No se otorgará ninguna excepción por notoriedad, aunque en ello convengan todos los interesados, ni se admitirá prueba testifical, á no ser respecto de hechos que no puedan acreditarse documentalmen te, debiendo en tal caso practicarse con citación del síndico y los otros mozos interesados.

Cuando las informaciones ó documentos de prueba se refieran á las excepciones del art. 86, en que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelos ó hermanos, respectivamente, la autoridad, alcaldes, secretarios y ayuntamientos no les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio, á no ser que fuese denegada la excepción por no acreditarse la pobreza, en cuyo caso se les condenará al reintegro del papel y al pago de los derechos, expresándose en el documento, y debajo de las firmas, la cuantía de éstos.

Art. 96. Cuando la exclusión que pretenda el mozo se fundase en inutilidad para el servicio por defecto físico visible de los expresados en el número 1.º del art. 79, se declarará la exclusión si convienen con ella todos los interesados.

Si no estuviesen todos conformes, se hará constar en el acta, y se declarará al mozo pendiente de reconocimiento, dejando la resolución del caso á la comisión mixta.

Art. 97. Terminada la clasificación de todos los mozos alistados en el año del reemplazo, se procederá á practicar iguales operaciones respecto de los que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo, con arreglo á los artículos 82 y 86.

Se apreciarán sus excepciones según el estado que tuviesen el día en que se haga la nueva clasificación, sin que les aprovechen las que disfrutaron en los años anteriores, si hubiesen cesado las causas en que se fundaron, guardándose además todos los requisitos establecidos para el reemplazo corriente.

Si despues de pronunciado el fallo del ayuntamiento cesasen las causas de la excepción de algún mozo, podrá hacerse valer esta circunstancia ante la comisión mixta, alegándola en el tiempo y forma que prescribe el 101.

Art. 98. Los fallos que dicten los ayuntamientos, declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios, si no se reclamase de ellos por

escrito ó de palabra ante el alcalde, ya en el día en que fueren pronunciados, ya en los siguientes hasta la víspera del señalado para ir los mozos á la capital.

(Se continuará)

Entierro del general Arolas

Valencia 21.—Se ha verificado el entierro civil del general Arolas.

En el duelo figuraban dos presidencias: una oficial presidida por el capitán general señor Moltó y el jefe de Estado Mayor general Moncada, y la otra de la familia y amigos del finado.

Ha tributado al cadáver los honores de ordenanza el batallón de Guadalajara con bandera y música y el escuadrón de Sagunto.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Asistieron los jefes y oficiales de la guarnición y muchos republicanos.—*Mencheta.*

NOTICIAS

Con toda el alma deseamos desaparezca el peligro y recobre pronto la perdida salud la virtuosa madre de nuestro querido compañero de redacción D. Francisco Guardiola Ortiz.

Felicitamos á nuestro querido amigo D. Heliodoro Guillen por la honrosa condecoración concedida por el Tribunal de la Exposición de Bellas Artes de Madrid al hermoso cuadro que remitió á la misma nuestro amigo.

Está muy adelantada la construcción de los balnearios que todos los años se colocan en nuestra preciosa playa.

En los magníficos balnearios fijos denominados «Diana», «Alianza» y «Esperanza» se procede con gran actividad al decorado de los mismos, y muy pronto los viajeros que acuden á nuestra ciudad en busca de limpia playa y de tranquilas y cristalinas aguas, podrán utilizar estos magníficos establecimientos, únicos en su clase en España por su elegancia y comodidad.

Por acuerdo de esta Junta provincial se ha autorizado al alcalde de Albaterra para que pueda pagar directamente los alquileres al dueño de la casa-habitación que ocupa el maestro D. Antonio Martínez Alonso, al que con la misma fecha se le comunicó dicho acuerdo.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empaques gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

El establecimiento que más surtido tiene en pañería para trajes de caballeros y niños, tanto en cortes como para hacer á la medida, es El Siglo, de los señores Navarro Hermanos. En camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto sabido es que la casa que más surtido presenta y más barato vende es ésta, lo que hacemos presente á todos nuestros lectores y público en general para que antes de comprar visiten esta casa.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	19'10
Londres chéque.	30'02
4 por 100 Interior.	63'05
Id. Exterior.	69'50
Amortizable.	72'10
Cubas 1886.	69'00
Id. 1890.	59'65
Banco de España.	413'00
Tabacos.	000'00
Obligaciones Tesoro.	101'20
Idem Aduanas.	93'00

CONCURSO

3.000 pesetas de premio
3.000 pesetas de premio

Se conceden TRES MIL PESETAS al autor del medio más rápido, eficaz y barato de propagar un artículo comercial que se desea generalizar.

Los proyectos deberán remitirse á la Casa abajo indicada, hasta el 31 de Agosto próximo, adjudicándose el premio dentro de los quince primeros días del siguiente Septiembre.

Los trabajos no premiados se devolverán certificados á sus respectivos autores.

Para lo dicho y sus incidentes, dirigirse á

L'ENOTERMO
FRANCO-ITALO-ESPAGNOL
MONÓVAR

Telegrama de interés local

A LAS FAMILIAS

GRAN DROGUERIA
EL TIMON

JESUS NOGUEIRA

Surtido general en Drogas y productos químicos para las Artes, Industria, Agricultura, Farmacia y Fotografía.

El grandísimo favor del público ha coronado mis esfuerzos y tengo el gusto de ofrecer mis nuevos surtidos en el extenso ramo de Drogueria general, además de los artículos de especialidad exclusiva de esta antigua casa, acreditada por el público mismo á quien debo, sin ambages ni pamplinas, el buen nombre de EL TIMON.

Casa fundada en 1876 por mi finado padre político D. Casimiro Esteve.

PAPELES PINTADOS

Sin inmodestia; no conozco en España una casa que tenga más, ni mejor surtido que EL TIMON; ¡60.000 rollos de diferentes dibujos!

CALATRAVA, 7.—ALICANTE

LA ULTIMA VERDAD

PRONTITUD Y ECONOMIA
ANTIGUA FUNERARIA

DE
J. A SENSI

Empresa de coches fúnebres con privilegio exclusivo

Labradores 25, Alicante.—Teléfono n.º 12

Esta acreditadísima empresa, primera y única en su clase, queriendo poner este servicio á igual altura de los que hay establecidos en las grandes capitales de España y del extranjero, no ha titubeado en hacer cuantos gastos y sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público un establecimiento digno de esta culta capital.

Los que utilicen los servicios de este establecimiento, encontrarán féretros metálicos de todas clases y tamaños, cajas de madera forradas y adornadas de diferentes clases, cera, candeleros, candelabros, mantos para cubrir los cadáveres y coronas.

Hombres y mujeres inteligentes para amortajar, asistir, etc., etc.

Servicio permanente. Esta empresa se encarga de todo lo que abraza este ramo, incluso de la construcción de carruajes fúnebres.

COCHERA, CASTAÑOS 46

No equivocarse: Labradores 25

GRAN HOTEL ROMA Y MARINA

Establecimiento de primer orden

inaugurado en Junio de 1892

La propietaria del antiguo y acreditado Hotel de la Marina y del de Roma, doña Asunción Zaragoza, ha refundido los dos hoteles en el suntuoso local del de Roma.

Las grandes reformas introducidas, el lujoso confort en todos sus departamentos y lo esmerado de su servicio, lo ponen á la altura de los mejores de España.

Salones de reunión, de fumar, de lectura, de los principales periódicos de Europa y buena biblioteca; baños, teléfonos y timbres eléctricos; carruajes de lujo. Intérpretes de inglés, alemán, francés é italiano.

Muy recomendado para la estación de invierno.

Director gerente: D. Juan Pomares.



Vapor «Afrikan»

Saldrá de este puerto el 3 de Junio para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, admitiéndose carga para dichos destinos. Consignatarios: Sres. Raymundo y C.º—Alicante.

CANTOS

FOTÓGRAFO

Se venden vistas de ALICANTE Y ELCHE Calle Mayor, 1.—ALICANTE

Se venden á precios sumamente económicos, á los mismos interesados, ó con la presentación de una copia, los clichés por M. Cantos, en el paseo de Méndez-Núñez, núm. 9, del año 1893 al 1895, y los hechos en la calle Mayor núm. 1, del año 1895 al 1896. Gran especialidad en fotografías iluminadas.

CANTOS.—Fotógrafo
CALLE MAYOR, NÚM. 1

LA CERAMICA ALICANTINA

DE

Hijos de Jaime Ferrer y C.º

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones.

Hornos continuos de los mejores sistemas. Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono núm. 161.

DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

De interés
para los estudiantes
Academia

dirigida por

Don Francisco Guardiola y Ortiz

Doctor en Filosofía y Letras

Clases de Preparatorio de Derecho con arreglo á los apuntes y programas vigentes en la Universidad de Valencia.

Repaso de las asignaturas del bachillerato. Diez años de éxito lisonjero.

Honorarios módicos. Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º izquierda. Teléfono núm. 53.

ALICANTE

Espectáculos

GRAN PABELLÓN DE LEONES (situado junto al Teatro Principal.—Función todos los días desde las seis de la tarde en adelante por el sin rival y arrojado domador de leones, Mr. Félix Malleu.

Entrada general 25 céntimos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Madrid 24, 8'25 n.

Según telegramas que publica la prensa americana están muy adelantadas las negociaciones de paz entre los tagalos y los yankees.

Sin embargo, dichas noticias no coinciden con los informes de la colonia filipina. Según éstos, parece que, si bien es cierto que el general Otis hace concesiones bastante amplias respecto de la autonomía, Aguinaldo sigue mostrándose muy exigente.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS
Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PAÑERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS para señoras y caballeros.

PRECIO FIJO

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS E. BOTÍ CARBONELL

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA
Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

... Á LAS ...
SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

... MALES ...
NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histérismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR
que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 pesetas frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En ALICANTE venden estos preparados la Farmacia Gómez Mora, Mayor 23 y 25; Droguera de Romero y C.ª, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
GLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA se emplean con mucho éxito las Cápsulas MATHEY-CAYLUS que contienen Copaliba, Cubeba y Sándalo.
GLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS
Bildoras del Dr. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
GLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
GLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)
Vichy-Grande-Grille (hígado)
Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA
POR
Don Francisco Figueras y Bushell
Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Bazán, 45, segundo, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al consorje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las Sales vegetales de BALBUENA

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.
Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
USEN LA

MENTHOLINA DENTIFRICA

QUE PREPARA EL DR. ANDREU DE BARCELONA, AUTOR DE LA PASTA PECTORAL INFALIBLE

Con este dentífrico se logra siempre:—1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Quitar el sarro.—3.º Curar la fetidez del aliento.—4.º Emblanquecer la dentadura.—5.º Curar á tieppo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías que las pone fuertes é insensibles á las bebidas frías ó calientes.

LA MENTHOLINA es además por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros: estos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

LA MENTHOLINA en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes y más si se combina con el ELIXIR.

De venta en todas las principales farmacias.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esorófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

La Barcelonesa Mayor, 39

MORA HERMANOS

La Barcelonesa San Nicolás, 1

Este acreditado establecimiento está dedicado á los extensos ramos de Ferretería, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, á precios reducidos